

REGLAMENTO HOUSE OF DIESEL

1. Titular del Programa

Diesel S.p.A., con domicilio social en Via dell'Industria 4-6, 36042 Breganze (VI), Italia, inscrita en el Registro Mercantil, C.F. y NIF 00642650246, con un capital social de 22.500.000,00 euros íntegramente desembolsado (en adelante, "Diesel").

2. Duración

El programa House of Diesel (en adelante, el "Programa") tendrá una duración total de dos (2) años desde el 28/05/2025 hasta el 28/05/2027. A su vencimiento, se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, salvo comunicación en contrario o terminación anticipada notificada por Diesel dentro de los plazos establecidos en el apartado 13.

El Programa se rige por el presente reglamento (en adelante, el "Reglamento"), que cada Participante acepta incondicionalmente y sin reserva alguna mediante su inscripción en el Programa conforme a lo dispuesto en el apartado 5.

El Programa será accesible en todo el Territorio, tal como se detalla en el apartado 3, a partir de la fecha antes indicada. Cualquier aplazamiento en la activación del Programa con respecto a uno o más de los países listados será comunicado oportunamente por Diesel.

3. Ámbito territorial

El Programa será válido en todo el territorio de los siguientes países en los que existan puntos de venta y outlets con la marca Diesel: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, España, Estados Unidos, Suecia y Suiza. Asimismo, será válido para todos los usuarios que se registren en línea, en las modalidades descritas en los apartados 5(a) y 5(c), en los siguientes países: Bulgaria, Croacia, Estonia, Grecia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia y Hungría (conjuntamente, el "Territorio").

Dentro del Territorio se encuentran los puntos de venta y outlets con la marca Diesel adheridos, en los cuales cada Participante podrá utilizar y/o canjear sus beneficios y/o obsequios según se describe más detalladamente en los apartados 6 y 7 (en adelante, los "Establecimientos Adheridos").

Quedan excluidos del Programa los grandes almacenes y las tiendas franquiciadas. Cualesquiera limitaciones relacionadas con puntos de venta y outlets no adheridos al Reglamento serán consultables [aquí](#).

4. Participantes

La participación en el Programa está reservada a toda persona física mayor de edad que no se encuentre en situación de incapacidad legal (en adelante, el “Participante”), con excepción de todos los empleados de Diesel y de las sociedades que forman parte del Grupo OTB S.p.A.

5. Modalidades de inscripción

Los clientes de Diesel ya registrados y que dispongan de una cuenta personal en el sitio web www.diesel.com (en adelante, el “Sitio Web”) e inscritos en la versión anterior de House of Diesel tendrán derecho a ser inscritos automáticamente en la nueva versión del Programa. En caso de que el Participante no desee adherirse a la nueva versión, podrá solicitar la baja conforme a lo previsto en el apartado 11.

La inscripción en el Programa, totalmente gratuita y no condicionada a la compra de productos Diesel, requiere la cumplimentación del formulario de adhesión (en adelante, el “Formulario de Adhesión” o el “Formulario”) y puede realizarse de una de las siguientes maneras:

a) A través del Sitio Web:

El registro en el área reservada del Sitio Web determina la inscripción en el Programa. Concretamente, tras completar el registro mediante la configuración de una contraseña y la cumplimentación del Formulario en el Sitio Web, se creará una cuenta en línea (en adelante, “Mi Cuenta”) y el Participante pasará automáticamente a formar parte del Programa. El Participante recibirá un correo electrónico de confirmación de la inscripción en la dirección facilitada en el Formulario.

Si el usuario desea utilizar los servicios disponibles en el Sitio (por ejemplo, comprar productos) sin adherirse al Programa, bastará con no iniciar sesión en Mi Cuenta y continuar la operación como usuario no registrado (por ejemplo, en la fase de pago).

b) A través de los Establecimientos Adheridos:

Para registrarse en el Programa, el Participante deberá completar el Formulario de forma autónoma mediante dispositivos digitales (tablets) facilitados por el personal presente en el Establecimiento Adherido (en adelante, el “Personal Autorizado”) o, cuando esté disponible, escaneando el código QR presente en los expositores del establecimiento. Alternativamente, el propio Personal Autorizado podrá cumplimentar el Formulario siguiendo las indicaciones del Participante mediante dispositivos digitales a su disposición (tablet/móvil). Una vez finalizada la cumplimentación del Formulario, el Participante recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción con invitación a establecer la contraseña para finalizar la configuración de Mi Cuenta. Si el Participante no completara dicha configuración, los obsequios y/o beneficios se le comunicarán a través de otros canales (por ejemplo, al número de teléfono móvil o dirección postal) proporcionados en el Formulario y solo serán utilizables en los Establecimientos Adheridos.

c) A través del Servicio de Atención al Cliente:

El Participante podrá llamar al número gratuito indicado en la sección “help” del Sitio Web y solicitar la inscripción en el Programa. Tras facilitar los datos al operador, el Participante recibirá un correo electrónico de confirmación y será invitado a completar la configuración de la cuenta creada en el Sitio Web. Una vez activada Mi Cuenta, el Participante podrá consultar y modificar en el área reservada toda la información facilitada en el momento de la inscripción, así como los pedidos realizados en los Establecimientos Adheridos y en el Sitio Web.

El suministro de datos personales verídicos y válidos es condición indispensable para acceder al Programa. Los Formularios incompletos o rellenos en contravención de las instrucciones no serán tenidos en cuenta. Está prohibido crear varias cuentas por Participante. Diesel no verificará la autenticidad ni exactitud de la información facilitada y declina toda responsabilidad al respecto. No obstante, si existieran indicios de cuentas múltiples o con identidades ficticias, Diesel se reserva la facultad de excluir al Participante del Programa.

6. Objeto y finalidad del Programa

El Programa constituye una herramienta para promover el conocimiento del universo Diesel y de su oferta de productos. El Participante tendrá acceso anticipado y exclusivo a información sobre el mundo Diesel, así como a promociones y adelantos sobre el lanzamiento de nuevas prendas y colecciones en el Territorio y, eventualmente y en las condiciones que se comuniquen puntualmente, a la asignación de obsequios personalizados, promociones e invitaciones a eventos organizados en un Establecimiento Adherido o cualquier otro evento organizado por Diesel en el Territorio.

Para participar en el Programa o percibir eventuales obsequios y/o utilidades previstas en este Reglamento, no se requiere la compra o el compromiso de compra de productos Diesel, ni se prevé la recopilación de pruebas de compra ni la emisión de tarjetas de fidelidad. En consecuencia, el Programa no constituye una promoción de acuerdo con el D.P.R. 26 de octubre de 2001, n.º 430 y normas conexas.

7. Naturaleza de los obsequios y beneficios

Los obsequios y los beneficios, así como las modalidades para recibirlos, serán comunicados puntualmente por Diesel a los datos de contacto facilitados por el Participante en el Formulario y podrán incluir, a título meramente enunciativo:

- adelanto de colecciones (acceso a cápsulas para un número limitado de Participantes);
- acceso a pre-rebajas y otras promociones;
- códigos promocionales;

- regalos personalizados;
- invitaciones a eventos exclusivos y reservados.

Los obsequios y los beneficios no son sustituibles ni canjeables por dinero, ni los Participantes podrán solicitar, con o sin el abono de una cantidad adicional, la posibilidad de recibir premios distintos, aun de menor valor.

El Programa se basa en el principio “surprise & delight”, por lo que la asignación de obsequios y/o beneficios no está necesariamente vinculada a un comportamiento o estatus específico del Participante.

7.1 Obsequios

El Participante podrá recibir un obsequio exclusivo con ocasión de su cumpleaños, conforme a la fecha de nacimiento facilitada en el Formulario o actualizada con posterioridad. La atribución de obsequios de cumpleaños está sujeta a disponibilidad y no se considera automática.

7.2 Promociones exclusivas

El Participante podrá beneficiarse de promociones comerciales especiales, que incluyen porcentajes de descuento sobre los precios de los productos Diesel, o la compra de productos combinados en condiciones ventajosas.

Cuando Diesel active una promoción dedicada al Programa, válida en todo el Territorio, el Participante recibirá la información pertinente, como duración, condiciones ventajosas ofrecidas y Establecimientos Adheridos, que se comunicarán puntualmente.

7.3 Invitaciones a eventos exclusivos y reservados

Diesel podrá organizar eventos promocionales en los Establecimientos Adheridos, como presentaciones, asociaciones y/o patrocinios, incluidos proyectos de colaboración con artistas, empresas y socios. Ello estará sujeto al cumplimiento de las normativas locales vigentes y a la capacidad real de cada punto de venta en el Territorio.

Siempre que se organice un evento reservado, el Participante recibirá la información pertinente, como lugar, naturaleza del evento, modalidad de registro y condiciones de acceso. La asistencia quedará condicionada a la disponibilidad y aforo del Establecimiento Adherido.

7.4 Naturaleza de las comunicaciones

Las comunicaciones indicadas en los apartados 6.1 y 6.3 forman parte del Programa y se enviarán exclusivamente para poner a disposición las ventajas descritas, por lo que no constituyen comunicaciones de marketing. Estas últimas solo se enviarán a los Participantes que hayan otorgado su consentimiento específico. Si el Participante revoca dicho consentimiento, seguirá

recibiendo las comunicaciones relativas a obsequios y beneficios; para dejar de recibirlas, deberá darse de baja del Programa conforme a las normas y leyes vigentes en los países del apartado 3.

8. Entrega de obsequios y beneficios

El Participante tendrá derecho a canjear el obsequio o beneficio dentro del plazo expresamente indicado a partir de la comunicación de asignación. Cualesquiera códigos promocionales asignados deberán utilizarse dentro de los plazos señalados en cada caso.

9. Consulta del Reglamento

El presente Reglamento estará disponible para los Participantes:

a) en el sitio www.diesel.com;

b) previa solicitud, enviado por correo electrónico por el Servicio de Atención al Cliente y/o el Personal Autorizado.

10. Tratamiento de datos personales

Los datos personales de los Participantes serán tratados por Diesel, en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y sus modificaciones, mediante herramientas electrónicas, para las finalidades relacionadas con la participación en el Programa.

Una copia de la política de privacidad está disponible en el Sitio Web www.diesel.com.

11. Cese de la participación en el Programa

El Participante podrá poner fin a su adhesión al Programa en cualquier momento:

- contactando con el Servicio de Atención al Cliente por correo electrónico o a través del chat en línea;

- enviando un correo a privacy@diesel.com manifestando su deseo de darse de baja del Programa.

Cuando la adhesión al Programa esté vinculada al registro en el área reservada del Sitio Web, con creación de Mi Cuenta, el cese de la participación implicará la cancelación de dicha cuenta y de los servicios asociados.

Diesel podrá excluir a un Participante del Programa revocando su inscripción con efecto inmediato por causa justificada, mediante comunicación escrita que especifique las razones. Se entenderá por causa justificada, a título enunciativo y no limitativo, el uso fraudulento o abusivo del Programa (por ejemplo, la utilización de datos falsos, la posesión sospechosa de cuentas múltiples, una frecuencia excesiva e inusual de devoluciones, comportamientos que evidencien la intención de revender productos Diesel y/o lucrarse con ellos) o la infracción del Reglamento o de la legislación aplicable. Ello conllevará la pérdida de los beneficios y/o obsequios asociados.

12. Modificación del Reglamento

Diesel se reserva el derecho de complementar o modificar el Reglamento, velando por que las modificaciones no perjudiquen los derechos adquiridos por los Participantes. Cualquier cambio será notificado mediante comunicaciones previas a través de los canales oficiales de Diesel. Si el Participante no aceptara las modificaciones, podrá cancelar su inscripción según lo previsto en el apartado 11.

13. Suspensión o terminación anticipada del Programa

Diesel podrá suspender o finalizar el Programa por causa justificada antes de la fecha indicada en el apartado 2. La terminación anticipada o la suspensión (y sus consecuencias) se comunicarán a los Participantes al menos veinte (20) días antes de su entrada en vigor, mediante el Sitio Web, en los Establecimientos Adheridos o a través de otros canales (por ejemplo, correo electrónico y/o SMS al número facilitado al inscribirse en el Programa). La suspensión o terminación del Programa no dará derecho a indemnización alguna a favor del Participante.

14. Contactos

Para cualquier consulta o reclamación relativa al Programa, los Participantes podrán consultar el área reservada del Programa en el Sitio Web www.diesel.com y dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de Diesel a través de <https://www.diesel.com/shop/contactus>.

15. Ley aplicable y jurisdicción competente

Todos los derechos y obligaciones derivados del presente Reglamento se regirán por la legislación vigente en el lugar de residencia del Participante. Cualquier controversia relativa al Reglamento, su interpretación, ejecución o terminación, así como en general la participación en el Programa, se someterá en exclusiva a la jurisdicción de los tribunales del lugar de residencia del Participante.